

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	44501
<b>Nombre</b>	Orientación familiar y sociolaboral
<b>Ciclo</b>	Máster
<b>Créditos ECTS</b>	4.5
<b>Curso académico</b>	2021 - 2022

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
2215 - Máster Universitario en Educación Especial	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	1	Primer cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Caracter</b>
2215 - Máster Universitario en Educación Especial	2 - Orientación e intervención en dificultades de aprendizaje y comportamiento	Obligatoria

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
BISQUERT MARTINEZ, MARIA MERCEDES	270 - Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
SANCHEZ PEREZ, MARIA JOSE	270 - Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

**RESUMEN**

Es una asignatura de carácter obligatorio impartida por profesorado del departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Como disciplina de carácter científico, la *Orientación Familiar y Sociolaboral* pretende formar a los participantes en los conocimientos, principios, competencias y estrategias de intervención dirigidos a potenciar una dinámica familiar positiva, desde la perspectiva de la Orientación Educativa, ante las profundas transformaciones sociales y laborales que en los últimos años han originado cambios en la estructura y dinámica interna de la familia.



La Orientación Familiar y Sociolaboral, mediante programas de formación, puede ayudar a la creación de estilos educativos familiares adecuados que permitan orientar las relaciones entre sus miembros desarrollando los propios recursos humanos para la resolución de problemas.

En el marco del Máster de Educación Especial, la orientación a las familias cobra especial relevancia, no sólo en la mejora de las relaciones entre sus miembros o en las de la familia con el centro educativo, sino para la elección vocacional y la inserción ocupacional de los hijos con determinadas necesidades educativas especiales/específicas. Asimismo, la discapacidad atañe en primera instancia, tanto a la persona como individuo como a su familia, afectando en muchos casos la relaciones internas, desestabilizándolas; es necesario entonces plantearse una nueva reestructuración y aprendizaje para vivir de otra manera y conseguir la plena normalización personal, familiar, escolar, social y laboral.

Esta asignatura, además de aportar la fundamentación teórica, pretende ser eminentemente práctica y funcional, basada en el planteamiento y resolución de casos, aplicaciones, actividades y recursos que, desde la práctica profesional, supongan la mejora de competencias del orientador familiar.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

No existen requisitos previos.

## COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

### 2215 - Máster Universitario en Educación Especial

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Conocer y comprender procesos de investigación en el ámbito de las necesidades específicas de apoyo educativo y social
- Tener un compromiso activo con la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la equidad



- Diseñar y aplicar procedimientos de investigación en el ámbito de las necesidades específicas de apoyo educativo y social
- Buscar, gestionar y analizar información científico-profesional
- Saber colaborar en los ámbitos académico y social con familias, profesionales e instituciones
- Conocer e interpretar informes técnicos, de investigación y de evaluación sobre acciones, procesos y resultados educativos
- Diseñar, planificar y evaluar medidas ordinarias y específicas de atención en función de las diferentes necesidades específicas de apoyo educativo y en el contexto social
- Conocer y comprender el impacto de las necesidades específicas de apoyo educativo sobre las relaciones familiares

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)**

Se espera que el estudiantado al finalizar la materia sea capaz de:

El alumno describe los fundamentos, principios y funciones de la Orientación Familiar y Socio-laboral integrados dentro del marco de la Educación Especial. • Analiza los diferentes modelos básicos de intervención en orientación familiar. • Describe las competencias de los profesionales de la Orientación Familiar y Socio-laboral y las normas éticas en la obtención, manejo y transmisión de la información. • Diseña programas de orientación e intervención familiar y socio-laboral en el ámbito de la atención a la diversidad. • Utiliza estrategias para la orientación familiar en situaciones de personas con dificultades de aprendizaje y problemas de conducta. • Desarrolla las competencias y habilidades necesarias para comunicarse eficazmente con las familias. • Asesora a personas con discapacidad en la toma de decisiones para la inserción socio-laboral y la transición a la vida adulta independiente. • Utiliza y maneja destrezas y habilidades sociales para el fomento de la convivencia y resolución de conflictos entre profesores, alumnos y familias.

## **DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS**

### **1. ORIENTACIÓN FAMILIAR: CONCEPTO, PRINCIPIOS Y FUNCIONES**

- 1.1 Antecedentes históricos y tipologías familiares
- 1.2 Delimitación conceptual. Orientación Familiar, Terapia Familiar y Mediación Familiar.
- 1.3 Antecedentes históricos y tipologías familiares.
- 1.4 Principios y funciones de la Orientación Familiar.
- 1.5 Contextos y modelos de intervención en Orientación Familiar.



## **2. EL SISTEMA FAMILIAR**

- 2.1 Perfil del orientador Familiar.
- 2.2 Sentido ético de la actuación profesional. Normas éticas y código deontológico.
- 2.3 Competencias para los profesionales de la Orientación Familiar.

## **3. MÉTODOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN FAMILIAR**

- 3.1 Técnicas de Entrevista.
- 3.2 Técnicas sistémicas y técnicas cognitivo- conductuales.
- 3.3 Cuestionarios y escalas de evaluación familiar.

## **4. COMPETENCIAS EDUCATIVAS PARA EL DESARROLLO DE LA PARENTALIDAD POSITIVA**

- 4.1 La familia como sistema de relación interpersonal. La comunicación intrapersonal e interpersonal como medio de ayuda para la futura convivencia familiar y la madurez humana.
- 4.2 La mediación familiar.
- 4.3 La autoestima humana dentro del equilibrio familiar y su desarrollo adecuado.
- 4.4 Aportaciones de la orientación familiar en el desarrollo de estilos educativos que optimizan las competencias de los padres en sus relaciones con los hijos.

## **5. ORIENTACIÓN FAMILIAR EN EL ÁMBITO ESCOLAR**

- 5.1 La familia ante un hijo con discapacidad.
- 5.2 Orientación Familiar y inclusión educativa: asesoramiento a familias.
- 5.3 Relaciones y colaboración entre la Familia y el centro educativo. Normativa legal.

## **6. INSERCIÓN SOCIO-LABORAL EN SUJETOS CON NECESIDADES E.E.**

- 6.1 Orientación e inserción profesional. Colectivos vulnerables.
- 6.2 Herramientas para la orientación profesional.
- 6.3 Sistema educativo y diferentes programas y transiciones de la escuela al Trabajo: programas de transición de la vida adulta, PFCB,FPB...

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	31,50	100
Asistencia a eventos y actividades externas	1,50	0
Elaboración de trabajos en grupo	5,00	0
Elaboración de trabajos individuales	5,00	0
Estudio y trabajo autónomo	15,00	0
Lecturas de material complementario	10,00	0
Preparación de actividades de evaluación	10,00	0
Preparación de clases de teoría	10,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	10,00	0
Resolución de casos prácticos	10,00	0
Resolución de cuestionarios on-line	1,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>109,00</b>	

**METODOLOGÍA DOCENTE**

La metodología a seguir combinará, en función del tipo de actividad realizada (clase teórica, clase práctica, resolución de casos, tutoría) las siguientes modalidades de trabajo: exposición del profesor, aprendizaje cooperativo, exposición de los estudiantes, aprendizaje basado en la resolución de casos, lecturas tutorizadas, debates, resolución de actividades...

Clases Teórico-prácticas:

Se dedicarán al análisis, estudio y comprensión de los conceptos fundamentales incluidos en el programa de la materia. Para conseguir la mejor implicación y participación de los estudiantes, se incluirán casos prácticos, exposiciones, análisis de buenas prácticas, etc. Se contempla la posibilidad de invitar a expertos en orientación familiar para intervenir en clase sobre temas relacionados con el temario,

Es obligatorio asistir a un mínimo del 80% de las clases que se realicen para poder ser evaluado.

Trabajo de grupo:

Dinámica interactiva de aprendizaje cooperativo para la elaboración de uno o más trabajos sobre contenidos del programa con posible exposición pública.

Estudio y trabajo autónomo:

Se trata de dirigir al estudiante en actividades orientadas al aprendizaje en el estudio y preparación de los contenidos, en la elaboración de documentos, en la preparación de pruebas de evaluación y en la elaboración de trabajos individuales y/o grupales.



Tutorías:

Las tutorías se ofrecen para la resolución de problemas, dirección y supervisión de trabajos, etc. También cabe la posibilidad de tutorías mediante correo electrónico.

## EVALUACIÓN

En la evaluación de la adquisición de las competencias por parte del alumnado se realizará una combinación de diferentes tipos de informaciones, vinculadas a las distintas actividades que los estudiantes desarrollen. Por lo tanto, los procedimientos de evaluación contemplarán:

- a) Pruebas orales y/o escritas. Consistirá en la realización de una prueba escrita compuesta de preguntas objetivas con respuestas múltiples y/o de desarrollo. Esta prueba tendrá un peso del 50% en la calificación final, además se debe alcanzar un mínimo de dominio del 50% para superar la asignatura. Este requisito es recuperable en segunda convocatoria.
- b) Actividades de aula. Actividades preparatorias y desarrolladas en las sesiones presenciales. Se debe alcanzar un mínimo del 80% en dichas actividades y tendrán un peso del 20% en la calificación final. En caso de incumplimiento de este requisito en primera convocatoria, el alumno deberá realizar y superar en segunda convocatoria una prueba de evaluación adicional sobre las competencias trabajadas en las actividades de aula.
- c) Trabajo grupal e individual realizado por el estudiante; tendrá un peso del 30% en la calificación final. En caso de incumplimiento de este requisito en primera convocatoria, el alumno podrá recuperarlo en segunda convocatoria.

La nota final de la asignatura estará en función de la media ponderada de las notas obtenidas en cada uno de los apartados impartidos por la profesora. Si en primera convocatoria no se supera alguna parte de la evaluación, se conservarán las calificaciones obtenidas en los apartados ya superados para segunda convocatoria. El carácter presencial del máster obliga a la asistencia a clases. En consecuencia, pueden ser exigibles como requisitos para superar la materia el cumplimiento de determinadas tareas desarrolladas con carácter presencial en el aula.

Se potenciarán las actividades de evaluación continua, que por otro lado pueden combinarse con la exigencia de superar actividades concretas, incluyendo una evaluación final global, examen online. En caso de los alumnos no puedan seguir la evaluación continua podrán presentarse a un examen final, en el que deberán demostrar el dominio sus competencias.

Como criterios generales de evaluación para las diferentes actividades se valorará: • Asistencia a clase y puntualidad. • Implicación, participación activa, compromiso e interés. • Resolución correcta de los casos y actividades propuestas. • Calidad y pertinencia de los trabajos de investigación presentados: adecuación a los conceptos teóricos explicados, elaboración esmerada, originalidad, claridad, precisión, calidad y rigor científico. • Cumplimiento de los plazos de entrega establecidos y de los tiempos de realización de las actividades en clase.



## REFERENCIAS

### Básicas

- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, M. y BISQUERRA ALZINA, R. (2012): Orientación Educativa. Modelos, áreas, estrategias y recursos. Madrid, Wolters Kluwer.
- BERMEJO, J.C. (2010): Introducción al counselling. Santander: Sal Terrae.
- BERMÚDEZ, C. y BRIK, E. (2010): Terapia familiar sistémica. Aspectos teóricos y aplicación práctica. Madrid: Síntesis.
- BLASCO CALVO, P.; PÉREZ BOULLOSA, A. y FOSSATI MARZÁ, R. (2010): Orientación Profesional. Desarrollo de competencias y práctica profesional. Valencia: Nau Llibres.
- ITURBIDE, P. y SERRANO, U. (2004): Manual de Orientación Laboral para personas con discapacidad. Loiu (Bizkaia): Lantegi Batuak.
- LLAVONA, L.M. y MÉNDEZ, F.X. (2012): Manual del Psicólogo de Familia. Madrid: Pirámide.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, M. de C., ÁLVAREZ GONZÁLEZ, B. y FERNÁNDEZ SUÁREZ, A. P. (2015): Orientación Familiar. Contextos, evaluación e intervención. Madrid: Sanz y Torres.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2014). La participación de las familias en la educación escolar. Catálogo de publicaciones del Ministerio: Madrid.
- MORENO, A. (Ed.) (2014): Manual de terapia sistémica. Principios y herramientas de intervención. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- PANTOJA, A., VILLANUEVA, C. y CANTERO, N. (2016): La Orientación Educativa en la sociedad actual. Libro de Actas del III Congreso Internacional sobre Diagnóstico y Orientación. Jaén, 8-10 septiembre 2016. Barcelona: Fundación Universitaria Iberoamericana.
- RÍOS GONZÁLEZ, J.A. (2009): Los ciclos vitales de la familia y la pareja. ¿Crisis u oportunidades?. Madrid: Instituto de Ciencias del Hombre.
- RIOS GONZÁLEZ, J.A. (2014): Manual de orientación y terapia familiar. Madrid: ACCI.
- UNICEF (2012): Estado mundial de la infancia 2013. Niñas y niños con discapacidad. Madrid: UNICEF ESPAÑA.
- VALDIVIA SÁNCHEZ, M. C. (2010): Madres y Padres competentes. Claves para optimizar las relaciones con nuestros hijos e hijas. Barcelona: Graó.

## ADENDA COVID-19

**Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno**

### 1. Contenidos



Los contenidos se mantienen

2.- Volumen de Trabajo y planificación temporal de la docencia

- La modalidad de la docencia se adaptará en función de las necesidades sanitarias (en línea, híbrida o presencial)

3. Metodología docente

Las tutorías se realizan a través del correo electrónico, de videoconferencia, o individualmente. Modalidad individual.

4. Evaluación

-Se mantiene la revisión y entrega de los trabajos académicos previstos.

-En el caso de pruebas previstas, se administran a través de Moodle, de forma online.

**5. Bibliografía**

Se mantiene las que se establecen en la guía docente.